



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

Resolución
n° 29 /01

Expediente n° 5.033/00

Buenos Aires, 6 de ~~Febrero~~ de 2004

Vistas las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Subdirector General de Seguridad de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación solicita la asignación del local n° 2108 de la planta baja del Palacio de Justicia, para destinarlo al funcionamiento del destacamento que en adelante se denominará "Destacamento Hall Central" dependiente de la División Seguridad y Enlace del Poder Judicial de la Nación de la Policía Federal Argentina; y

Considerando:

Que las trascendentes razones de seguridad ameritan la asignación de dicho local a la División de Seguridad y Enlace del Poder Judicial de la Nación de la Policía Federal Argentina, dado que por su ubicación es considerado como óptimo para el cumplimiento de su cometido (confr. fs. 1).

Que conforme surge del informe de la Subdirección de Coordinación de Infraestructura de esta Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, el local mencionado está ocupado por una causa y efectos pertenecientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 14.

Se resuelve:

1°.- Asignar a la División Seguridad y Enlace del Poder Judicial de la Nación de la Policía Federal Argentina el local n° 2108 ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia para el funcionamiento del "Destacamento Hall Central".

2°.- La División referida en el punto 1°, brindará un local en la Comisaría del Poder Judicial de la Nación (Cerrito n° 536 - Capital Federal), destinado a la guarda de causas y objetos secuestrados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 14, que cuente con las medidas de seguridad que esos elementos requieren.

Regístrese, dése a conocer y archívese.


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION